

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SUNP-1 RU 10- 03 DE MARROQUÍES BAJOS EN JAÉN

ESTRELLA MOLINA DELGADO *
JESÚS ÁNGEL PALOMINO LEÓN

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en RU-10-03 en Jaén y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the intervencion of pre-venty carried out in RU-10-03 in Jaén and the results in the same one.

INTRODUCCIÓN

El solar queda ubicado en la zona denominada Sector SUNP- 1 de Jaén, concretamente en la Manzana RU 10, parcela 03. Se localiza en la zona norte del sitio arqueológico de Marroquíes Bajos, donde se han documentado todas las fases de ocupación desde el Calcolítico hasta la época actual.

La intervención arqueológica en la mencionada parcela se desarrolló en el mes de julio de 2005.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN

La actuación arqueológica que se plantea se realizará en la parcela RU 10/ 3 de SUNP- 1 de Marroquíes Bajos, en la que se proyecta edificar una vivienda unifamiliar. La extensión total de la parcela es de 173.6 metros cuadrados, siendo la distancia entre sus vértices:

Distancia A-B: 8.68 m
Distancia B- C: 20.00 m
Distancia C- D: 8.68 m
Distancia D- A: 20.00 m

Las coordenadas UTM relativas de los límites de la parcela RU 10/ 3 son:

	X	Y
P 1:	430625 E	4182308 N
P 2:	430630 E	4182304 N
P 3:	430643 E	4182361 N
P4:	430638 E	4182335 N

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO

En el momento de inicio de la intervención arqueológica en el solar RU 10- 03 de la Fase 1ª, los terrenos se encuentran urbanizados y las calles ejecutadas. En la manzana donde se encuentra el solar la práctica totalidad de los solares han sido intervenidos en cuanto a arqueología se refiere con el fin de construir viviendas.

Los trabajos de urbanización ocasionaron algunos movimientos de tierras que han afectado al solar donde se va a intervenir así como los movimientos y efectos sufridos como consecuencia de la construcción de casas adosadas al solar que han producido el vertido de tierra y deshechos dejando un importante nivel de materiales ajenos al nivel real del solar. Como consecuencia de todo esto antes del inicio de la excavación arqueológica se ha procedido a limpiar el solar a fin de retirar las escombreras y los restos vegetales que habían crecido de forma mecánica hasta alcanzar la zona de cultivo desde donde procedió a plantear los sondeos arqueológicos que se han excavado de manera manual.

En el proyecto inicial se planteaban dos sondeos a fin de ver la estratigrafía del solar y comprobar si se conservaban restos arqueológicos. No se conservaban estructuras emergentes.

Topográficamente, el solar presenta un desnivel con una ligera pendiente hacia el norte.

DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS REALIZADOS

Se han realizados dos sondeos en la parte central del solar. Los resultados de los sondeos son los siguientes:

Sondeo B: Con una extensión de 3,80 metros por 4 metros en dirección sur – norte. Su profundidad máxima es de 2.08 metros y posee dos estratos bien diferenciados una vez eliminado el nivel de escombros (US I):

- Nivel I: Tierra de cultivo (US II) de color gris oscuro, en cuyo interior aparecen algunas piedras de pequeño tamaño y dispersas, y material cerámico de varios periodos históricos, sobretudo calcolítico, en la zona más superficial del nivel muy mezclados así como raíces de plantas, fundamentalmente de olivo. Se trata de un nivel que presenta mucha humedad por lo que una vez seco se cuartea y es más difícil de trabajar.
- Nivel II: Nivel geológico (US IV) de marga fácilmente desprendible y compacta y húmeda que al contacto con el aire y una vez seca se extrae con cierta facilidad.

Sondeo A: Con una extensión de 3,80 metros por 5 metros en dirección sur – norte. Su profundidad máxima es de 1.66 metros y posee tres estratos:

- Nivel I: Tierra de cultivo (US II) de color marrón oscuro, con piedras de pequeño tamaño, y muy disperso algún material cerámico contemporáneo pero no tanto como en el primer sondeo, con presencia de raíces en la zona sur- oeste donde el nivel alcanza mayor profundidad. Se trata de una tierra no tan húmeda como en el sondeo B.
- Nivel II: Arcilla blanca (US III) que sólo aparece en la mitad este desde la mitad del sondeo abundando más en la zona norte que en la sur. Es muy compacta y en ella no se ha podido apreciar estructura alguna.
- Nivel II: Nivel geológico (US VI) de marga más compacta y dura que en el sondeo A. Bajo esta marga se ha podido documentar piedras de gran tamaño.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En base a los resultados obtenidos de la interpretación de los restos aparecidos y, a su vez, de la ausencia de éstos podemos decir que se trata de una zona que una época más cercana sería utilizada para el cultivo del olivar.

La escasez de material cerámico nos hace muy difícil dar una cronología al tratarse de cerámica de relleno muy mezclada y aparecer en niveles muy superficiales.